

FORMATO UNIFORME DE RESULTADOS - FUR

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTEFUR N°: 408329
IVESUR Colombia Medellín
Carrera 52 N° 6 Sur-80
PBX: 2040772
Medellín NIT: 900.081.357-5 info@ivesurcolombia.com
ONAC
ACREDITADO
ISO/IEC 17020:2012
09-OIN-016

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 20/11/2024	Nombre o Razón social NORMAN CORREA	Documento de Identidad CC.(X) NIT.()	CE.()	No. 98531393
Dirección: 0CLL 45 N 21 26	Teléfono fijo o Número de Celular 3104893125	Ciudad: MEDELLÍN	Departamento:	ANTIOQUIA
Correo electrónico NORMAND513@HOTMAIL.COM				

3. DATOS DEL VEHICULO

Placa: TNF513	País: COLOMBIA	Servicio: PÚBLICO	Clase: BUSETA	Marca: CHEVROLET	Línea: NPR 71
Modelo: 2007	Número de Licencia de Tránsito 10009191446	Fecha de Matrícula 29/08/2006	Color: BLANCO	Combustible / Propulsión DIESEL	VIN o Chasis: 9GCNPR71X7B008482
No. de Motor: 353290	Tipo motor: Diésel	Cilindrada (cm3)(si aplica) 4570	Kilometraje: NO FUNCION	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 23	Blindaje: SI() NO(X)
Potencia (si aplica) 180	Tipo de Carrocería CERRADA	Fecha vencimiento SOAT 2020-06-29	Conversión GNV SI() NO() NA(X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. MEDICIÓN DE INTENSIDAD / INCLINACIÓN DE LAS LUCES (Bajas, Altas Anitiniebla / Exploradoras)

		Valor 1	Valor 2	Valor 3	Minima / Rango	Unidad	Simultánea(s) (sí)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad 3,00			25	klux	SI
	Izquierda(s)	Inclinación 1,30			0,5 - 3,5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad 3,40			25	klux	SI
	Izquierda(s)	Inclinación 2,60			0,5 - 3,5	%	
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad 0,30			klux	SI	
	Izquierda(s)	Intensidad 0,30			klux	SI	
Sumatoria de luces simultáneamente		Intensidad 6,60			Máxima 225	Unidad klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Minima	Unidad
---------------------	-------	-------------------	-------	-------------------	-------	-----------------	-------	--------	--------

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad	Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rango (B)	Max. (A)	Unidad
Eje 1	7405	10982	N	Eje 1	8541	N	16,2	20-30	30	%
Eje 2	8896	12524	N	Eje 2	10867	17660	N	18,1	20-30	%
Eje 3			N	Eje 3			N		20-30	%
Eje 4			N	Eje 4			N		20-30	%
Eje 5			N	Eje 5			N		20-30	%
Eficacia Total			Valor	Máxima				Unidad		
			71,5	50				%		

6. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
15,0*	18	%	Sumatoria Izquierdo 3519	23206	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
-2,10	-2,10				+10	m/km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%		

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de Carbono (CO)	Dióxido de Carbono (CO2)	Oxígeno (O2)	Hidrocarburo (hexano) (HC)	Oxígeno Nítrico (NOx)
Ralentí	Norma	Unidad	Norma	Unidad	Norma
Crucero	---	%	---	%	%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (NA)					
Temperatura de Prueba					
Condiciones Ambientales					
Temperatura ambiente					
Humedad relativa					

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor	Norma	Unidad
0,09	m-1	0,07	m-1	0,04	m-1	0,03	m-1	Resultado	0,05	m-1
Opacidad Gobernada										
(rpm)										
3724	(rpm)	3722	(rpm)	3724	(rpm)	3720	(rpm)		5,0 < 5000	m-1
Temperatura de operación del motor										
Temp. Inicial 60,7										
Temp. Final 60,7										
Unidad °C										
Temperatura ambiente 31,0										
Unidad °C										
Humedad Relativa 47,0										
Unidad %										
LTOE estándar 430										
Unidad mm										



D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm) (psi)	Eje 2 (mm) (psi)	Eje 3 (mm) (psi)	Eje 4 (mm) (psi)	Eje 5 (mm) (psi)	Repuesto (mm) (psi)
IZQUIERDA	6,32	95,0	5,33	95,0	0	0
DERECHA	5,23	93,0	3,01	95,0	0	0,00

Nota: Defectos Tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, las de los usuarios de la vía pública o al ambiente.

Defectos Tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA NTC5375, NTC6218, NTC6282, NTC4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda)

APROBADO: <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	No. consecutivo de RUNT: A177312118
E1: ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo aplica para vehículos de este tipo)	
APROBADO: <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	

Nota: Causal del rechazo a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A

b) La cantidad total de defectos tipo B, sea:

Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares

Igual o superior a 7 para vehículos Motocarro, Cuatrimotos, motociclos y Cuadriciclos

Igual o superior a 5 para vehículos Livianos para Pasajeros, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto

Igual o superior a 3 para vehículos de enseñanza automovilística

Cuando se presente el menor defecto Tipo A para vehículos tipo remolque o similares

NUMEROS DE LOS F.U.R. ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA ESTA REVISIÓN:

408329

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

0 P: 5133.00

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES



H. RELACIÓN DE EQUIPO Y PERIFÉRICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Alineador al paso: L2/204307

Opacímetro: L2/4915 (215) Temp: L2/1567/EU15930 RPM: L2/5933/EU15932

Profundímetro: L2/SH2008A05492

Detector de Holguras: L2/3X6007

Sonometro: L2/2015043214

Termohigrómetro: P701H01

Termohigrómetro: P701H01

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

IvvNet v5.0

Regloscopio: L2/68

Frenómetro: L2/202707/202707

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TECNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES

Sensorial Exterior/Interior (111) NICOLAS ALEJANDRO CASTRO Alineación al paso (111) NICOLAS ALEJANDRO CASTRO

Sensorial Bajos (111) NICOLAS ALEJANDRO CASTRO Ruido (111) NICOLAS ALEJANDRO CASTRO

Alumbrado (111) NICOLAS ALEJANDRO CASTRO Emisiones Contaminantes (111) NICOLAS ALEJANDRO CASTRO Frenos (111)

NICOLAS ALEJANDRO CASTRO Rines y Llantas (111) NICOLAS ALEJANDRO CASTRO

Foto D. (111) NICOLAS ALEJANDRO CASTRO Foto T. (111) NICOLAS ALEJANDRO CASTRO

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

(1058) CARLOS EDUARDO GALLARDO

Nota:

1) El campo del resultado de la prueba del Óxido Nitroso(NO) en el Formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.

2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión tecnicomecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50-51 ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.

3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de la revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizada las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.